



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 55-2023 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS QUINCE, HORASTREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios José Leoncio Orozco Peraza- Preside Magda Orocú Jiménez Alejandra López Lee Leonardo Carrillo Sánchez	Regidores Suplentes Nitzy Vega Chaves Leance Ramírez Mora (Supl) José Andrés Jirón Jirón (Supl) Wilberth Carrillo Navarro Ana María Esquivel Mesen(Supl)
Síndicos Propietarios Elpidio Cubillo López	Síndicos Suplentes Flor Chavarría Arguedas (Supl) Jacqueline Jiménez Salas
Funcionarios. Gerardo Fuentes González – Alcalde Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i. Ausentes: Regidores: Rosibel Marchena Serrano Nelson Lobo Rodríguez, Rosibel Calvo Angulo Síndicos, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Jesarela Cocorn Guerrero, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Greivin Muñoz Elizondo,. Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: I. Oración. II. Implementación de las NICSP –Presentes la Empresa Beach Palace, Comisión de NICSP y Encargados de Departamento. A fin de que el Concejo Municipal conozca la importancia del proceso que se debe llevar a cabo para lograr la implementación y las responsabilidades que posee cada funcionario.	



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 17-08-2023, dice: -----

- I. Oración. -----
- II. Implementación de las NICSP –Presentes la Empresa Beach Palace, Comisión de NICSP y Encargados de Departamento. A fin de que el Concejo Municipal conozca la importancia del proceso que se debe llevar a cabo para lograr la implementación y las responsabilidades que posee cada funcionario.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario Nelson Lobo Rodríguez, la Regidora Suplente - Sra. Ana María Esquivel Mesén, procede a subir a ejercer la sustitución.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia de la Regidora Propietaria Rosibel Marchena Serrano, el Regidor Suplente – Sr. José Andrés Jirón Jirón, procede a subir a ejercer la sustitución.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

CAPITULO I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP –PRESENTES LA EMPRESA BEACH PALACE, COMISIÓN DE NICSP Y ENCARGADOS DE DEPARTAMENTO. -----

En uso de la palabra el Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador de Servicios Financiero, dice: Buenas tardes señores regidores, funcionarios municipales que están presentes, también representantes de la empresa Beach Palace S.A. y funcionarios de la empresa BCR Consultores. El departamento de contabilidad durante este periodo ha realizado la contratación de una empresa para continuar con la implementación de las NICSP y la elaboración del manual financiero contable, el manual de políticas y el manual de procedimientos, esa adjudicación recayó en la empresa BCR Consultores que tiene hoy en esta tarde a dos funcionarios como es Don Arturo Baltodano y doña Nidia Rodríguez que nos acompañan y ellos tendrán a cargo la presentación del tema relacionado con la NICSP así que sin más preámbulo le damos la palabra Don Arturo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muy buenas tardes, Don Arturo, Muchas gracias Don Arturo. -----

En uso de la palabra el Lic. Arturo Baltodano – Empresa BCR Consultores, dice: Muy buenas tardes, gracias por la confianza depositada nuestra firma BCR Consultores en todo este proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público y también es un principio para poner en manos de Dios mi trabajo entonces en este momento pongo manos de Dios mi trabajo para que sea el que me dé el entendimiento y la sabiduría para poder transmitir un buen mensaje a todos ustedes, tenemos la presentación. -----

El mundo cambió desde el año 1989 con la caída del muro Berlín allá en octubre el año 89 tal vez algunos recordarán ese acontecimiento mundial y a partir de ese momento el mundo se empieza a transformar en el año 90 San Juan Pablo Segundo con Mijael Gorbachov crea la perestroika y desquebraja todo el sistema socialista y el mundo empieza a cambiar bien, entonces en el año 90 empezó un fenómeno que llamamos la globalización económica, ese tema la globalización económica conllevó a internacionalizar los mercados, hacer tratados de libre comercio y a crear nuevas fuentes diferentes de proveedores de capital y lo que es los proveedores de servicios entre otras cosas. Esto conllevó a que el modelo de contabilidad que estábamos llevando en el mundo era un modelo y que conllevaba muchos idiomas o muchos lenguajes financieros que diferían unos de otros entonces el mundo también tuvo que combatir en el tema contable y crear una norma internacional donde todos en el planeta habláramos el mismo idioma, en esto nace lo que llamamos nosotros le llamamos las NICS “Normas Internacionales de contabilidad” pero nos dimos cuenta allá a los inicios del año 2000 ya en este nuevo siglo que ese nuevo siglo ha traído disrupciones económicas cada 6 años y medio, ya lo vieron 2001 las Torres Gemelas, 2008 la caída a la bolsa, 2019 la pandemia y se cree que uno, dos, tres, cuatro, años vendrá otra ilusión económica muy fuerte y se cree que va a ser con todo el tema de la Inteligencia artificial, a todo esto viene un gran cambio en el tema económico financiero y contable para que todos entiendiéramos la materia contable y los informes financieros decidimos hablar un solo idioma que llaman NICS “Normas Internacionales de Información Financiera”, qué quiere decir eso que, lo que yo pueda estar enseñando aquí en Guácimo, hoy lo están enseñando en Berlín, lo están enseñando en China lo están enseñando en Israel lo están enseñando en Estados Unidos, en todos los municipios del planeta tienen que usar la misma Norma exactamente la misma Norma que estamos usando acá la tienen



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

que usar, no era como antes que teníamos una torre de Babel todos hablábamos diferentes lenguas y acá en este lado occidente propiamente América Latina llevamos contabilidad de efectivo en el sector público nada más control del presupuesto. -----

Ahora tenemos que llevar una contabilidad basada en principios, basado en normas, basado en técnicas y eso se convirtió un poco más engorroso entonces acá es donde estamos para hacer un poco de conciencia en los funcionarios de la municipalidad, pero muy especial en lo que es el Concejo Municipal porque quién es el responsable de los estados financieros. Recuerdo yo cuando estaba en Banco allá en el siglo pasado Siglo XX años 90, inicio de los 2000 y me acuerdo cuando se dio el tema del banco Anglo que quizás algunos de ustedes recordarán, el tema del Banco Anglo, resulta que los directivos del Banco Anglo fueron a prisión siendo inocentes, ninguno de esos señores tomó una peseta de ese banco, ni uno solo cuál fue el pecado que ellos cometieron para ser procesados que cuando llega la gerencia y le presenta los estados financieros con 14,000 millones de colones de utilidad todos levantan la mano aprobando los estados financieros y cuando la secretaria dice levantemos la mano para que queden firme todos levanten la mano y quedan firme y cuando hacen auditoría no tenía 14,000 millones de colones de utilidad tenía 16 mil millones pero de pérdida el hueco era en 30,000 millones de colones y ¿esa plata quién era, quién eran los dueños de esa plata? los costarricenses todos nosotros que pagamos impuestos somos los dueños de esos dineros de sus recursos y por aprobarlos los estados financieros el código de comercio dice que con mi firma me acepto y me obligo, usted aprobó los estados financieros y conocía lo que había en esos estados financieros y por eso cumplieron preventiva, ahora llega la contabilidad internacional a los municipios, a las universidades a todo lo que es el poder ejecutivo, a todo lo que es el poder judicial, a todo lo que es el poder legislativo, a todas las entidades del estado que tienen que elaborar estados financieros y tienen que aprobarlos, entonces para probarlos tenemos que levantar la mano y será que todas esas representaciones que están en los estados financieros corresponden y de eso es lo que vamos a hablar hoy la responsabilidad de los estados financieros es de la administración el máximo jerarca dice la Ley 8292 en el artículo 12 artículo 10, Ley de Control Interno, el máximo jerarca y los subordinados son los responsables de los estados financieros no es el contador, las normas se llama contabilidad está mal llamada contabilidad es información financiera donde todas las unidades primarias tienen una responsabilidad individual, control interno son políticas y procedimientos desarrollados por la administración para lograr los objetivos para minimizar los riesgos y salvaguardar los activos y cumple tres principios, la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos de que los estados financieros cumplan razonablemente con el marco de referencia de las NICSP y que cumpla con leyes y reglamentos eso es la estructura de control interno y todos debemos de cuidar nuestro metro cuadrado. Entonces el control interno es responsabilidad de todos de acuerdo con la ley de control interno del 6 de diciembre del año 2001, todos debemos en el sector público cumplir esa norma y la contabilidad forma parte del control interno la municipalidad está en ese proceso de implementación, aquí vamos a ver que este vía crucis lo tenemos desde el año 2008.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

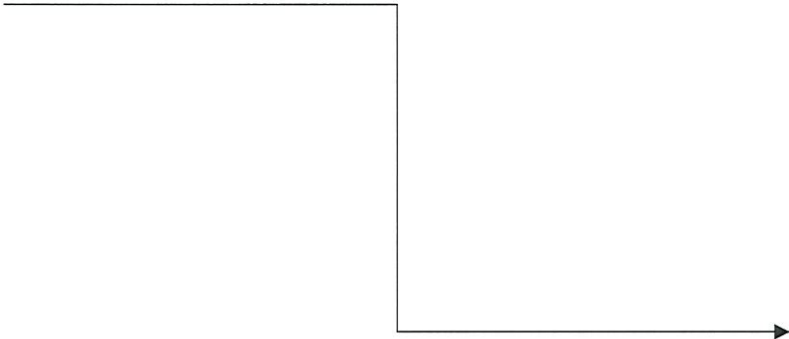


E Lic. Arturo Baltodano – Empresa BCR Consultores, dice: Procede a proyectar un video.



<https://www.youtube.com/watch?v=KdydRMoVgrM>

En referencia al video proyectado el Lic. Arturo Baltodano – Empresa BCR Consultores, dice: Esa es la pastilla de jabón que traemos hoy para ustedes la NICSP las posibilidades son infinitas son ustedes las que tienen que moldear este ese proyecto, no es de una sola persona no es del señor alcalde, no es solamente el concejo municipal, no es del contador es de todos entre todos tenemos que moldear esta pastilla de jabón con el propósito de lograr el objetivo, para enero de ese año debemos tener en los estados financieros de apertura de acuerdo a la NIC33 ya es un mandato la dirección general vamos a hablar ahorita de la línea del tiempo venimos desde el año 2018 vamos a cumplir casi que 16 años 17 años de estar en este tema las normas internacionales y no lo hemos logrado por





Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

muchas circunstancias que vamos a hablar esta tarde.

¿Cómo podemos ir remodelando nuestra “propia pastilla de jabón”?

Pues entre otros estos 5 pasos:

BCR
CONSULTORES

ALTAC
INTERNATIONAL



•Quitando las “virutas” (aquellas creencias, miedos o autolimitaciones)



•Conociendo los **recursos** con los que contamos y aquellos que no tenemos buscar la fórmula de conseguirlos (un “cuchillo con mejor filo”)



•Dándonos cuenta de nuestros **avances** y **logros**. No está de más que nos auto-felicitemos y seamos menos exigentes con nosotros mismos

BCR
CONSULTORES

ALTAC
INTERNATIONAL



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.



- Aprendiendode nuestros errores con una actitud positiva.
- Viendo las cosas con distintas perspectivas y así crear nuevas oportunidades (otros “diseños” que no habíamos contemplado)
- (puedes incluir las tuyas) ...



Generalmente nos gusta mantener intacta nuestra gran “pastilla de jabón” pues nos da seguridad. Pero, debemos recordar que tenemos dentro de ella múltiples posibilidades y no necesitamos “darla” ;)

Evolución de la Auditoría Interna: una perspectiva legal, organizativa y tecnológica

Congreso Regional Auditoría Interna

16 y 17 de noviembre, 2022 - Virtual

¿Por qué Necesitamos las NICSP?

IIA El Salvador

IIA Guatemala

IIA Honduras

IIA Nicaragua



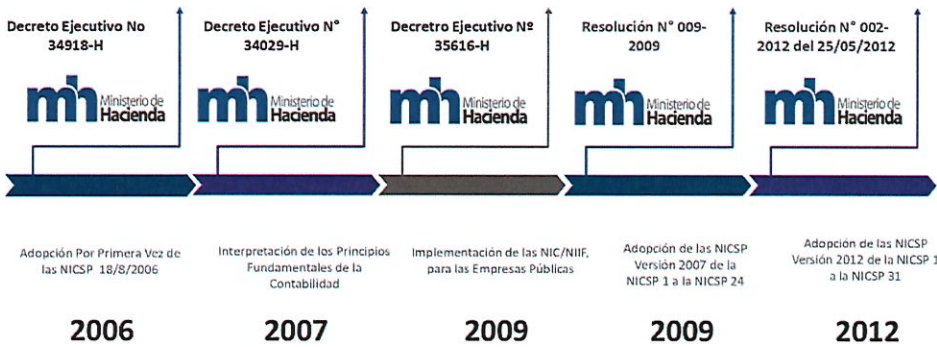
Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

Línea del Tiempo Adopción NICSP



Línea del Tiempo Adopción NICSP





Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

Resolución de Alcance General N°DCN-0002-2021



Dirección General de Contabilidad Nacional, al ser las doce horas treinta minutos del tres de marzo del dos mil veintiuno.



Por tanto,

La Directora General de Contabilidad Nacional
Resuelve:

1. *Adoptar e implementar en el Sector Público Costarricense, de conformidad con los lineamientos establecidos por los Decretos Ejecutivos N°34918-H del 19 de noviembre de 2008 y sus reformas y N° 41039-MH del 01 de febrero del 2018, la versión 2018 de las Normas Internacionales de contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), publicadas oficialmente en setiembre de 2018 y traducidas al idioma español en abril de 2019.*



CONTABILIDAD NACIONAL AVISO

En cumplimiento de sus deberes y funciones como Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad, atribuidos por disposición expresa de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y de conformidad con los lineamientos establecidos por el Decreto Ejecutivo N° 34918-II, denominado "Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)", en el Ámbito Costarricense" y en el Decreto N° 41039-MH del 01 de febrero del 2018, la Contabilidad Nacional informa a todas las entidades y órganos comprendidos en el artículo 1° de la precitada Ley, que se ha emitido la Resolución N° 0002-2021 de las doce horas treinta minutos del 03 de marzo del 2021, la cual establece que, se procede a adoptar e implementar en el Sector Público Costarricense, la versión 2018 de las Normas Internacionales de Contabilidad



para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), publicadas oficialmente en setiembre del 2018 y traducidas al idioma español en abril del 2019, así como la actualización e integración del Plan General de Contabilidad y con la emisión e implementación de las Políticas Contables Generales versión 2021 y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP 2018 versión 2021. Dicha normativa se mantendrá disponible en la página web de la Dirección de la Contabilidad Nacional en la dirección electrónica:

<https://www.hacienda.go.cr/contenido/12463-normativa-contabilidad-nacional>

Rige a partir de su publicación.—Jeannette María Solano García, Directora General de Contabilidad Nacional.—1 vez.—O. C. N° 4600048442.—Solicitud N° 255656.—(IN2021537262).

Informe de auditoría financiera de los Estados Financieros Consolidados del Gobierno de la República correspondientes al ejercicio económico 2020



Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA



apropiada para expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados, de acuerdo con las disposiciones legales y normativa aplicable.

Fundamento para la abstención de opinión

Opinión

1.1 La Contraloría General tiene el mandato legal de auditar los Estados Financieros Consolidados del Gobierno de la República, que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Rendimiento Financiera Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al periodo terminado en dicha fecha, así como sus notas explicativas.

1.2 El Órgano Contralor no expresa una opinión sobre los Estados Financieros Consolidados del Gobierno de la República mencionados, debido a la importancia de los asuntos descritos en el apartado "Fundamentos para la abstención de opinión", por el cual no le fue posible a la Contraloría General, obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y



1.3 Al 31 de diciembre de 2020, los Estados Financieros Consolidados del Gobierno de la República no fueron elaborados bajo un marco contable aceptable, como base apropiada para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera. Las Instituciones Públicas están en un proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) adoptadas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9635 "Fortalecimiento de las finanzas públicas". Por lo tanto, los estados financieros consolidados serán de transición, hasta que se cumplan las NICSP en los plazos establecidos, por lo que no es posible obtener evidencia suficiente y apropiada sobre la razonabilidad de la información financiera en dichos estados.

1 Cabe mencionar, que esta situación se ha mantenido desde la derogación de los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense (PCASPC), Decreto Ejecutivo 34460-H

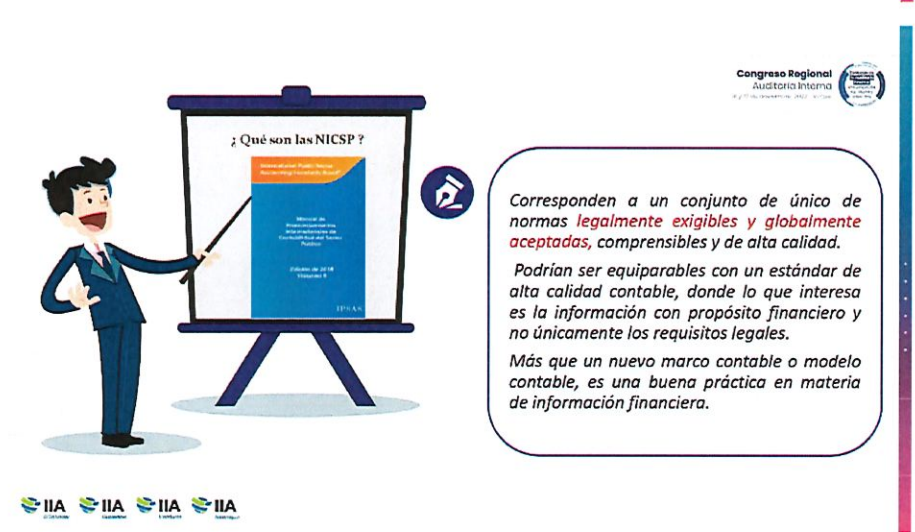


Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.





Municipalidad de Guacimo



Pág. N° 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

Sistema de Contabilidad Pública



Objetivo



- Proveer información para la toma de decisiones.
- Promover el registro sistemático de todas las transacciones que afecten la situación económico financiera del Sector Público.
- Proveer la información y documentación contable para apoyar las tareas de control y auditoria.
- Obtener información financiera útil, adecuada oportuna y confiable de las entidades del Sector Público.
- Posibilitar la integración contable con el Sistema de Cuentas Nacionales.



¿Cuáles son los retos ?



- Conocimiento (Capacitación continua de la Norma)**
Recursos de personal
- Involucramiento del máximo Jerarca**
Acompañamiento de expertos en NICSP
- Sostenibilidad del proceso de convergencia**
Impactos que se tengan a nivel de recursos tecnológicos y de procesos
- Políticas contables**
Depuración de cuentas
- Revelaciones**
Decisión de hacer realidad de este proceso



Áreas Estratégicas para la adopción e implementación de las NICSP





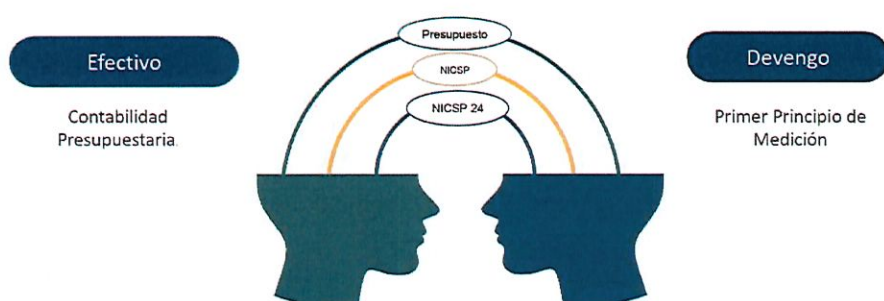
Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

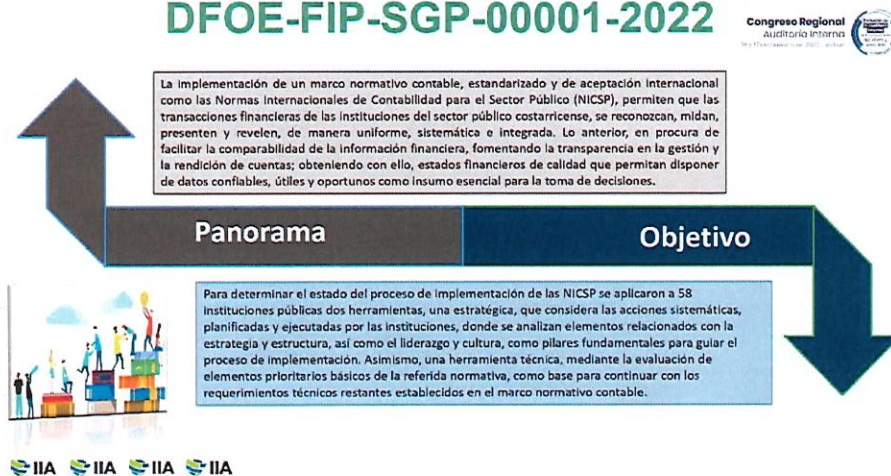
Estudio del Impacto del Devengo



Evaluar la forma como se ejecuta actualmente el registro de las transacciones de ingresos y gastos, desde las unidades primarias de registro, con el fin de determinar si se ajustan al concepto de devengo y realizar las propuestas de asientos contables con base al método del devengo.



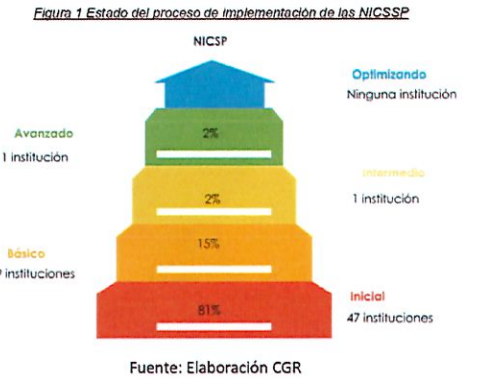
DFOE-FIP-SGP-00001-2022





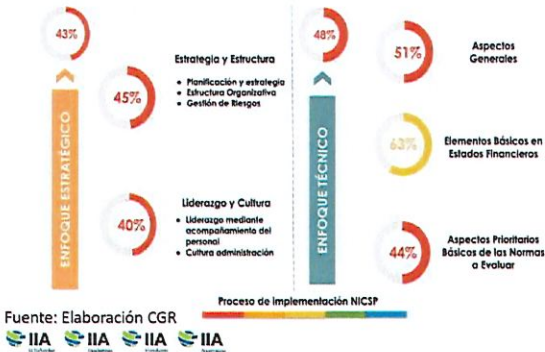
Estado del proceso de implementación de las NICSP

Al respecto, como se muestra en la figura 1, la mayoría de las instituciones (47) se ubican en un nivel inicial de la implementación, seguido por 9 instituciones en el nivel básico y únicamente 2 de las entidades evaluadas reflejan avances importantes en la implementación. Además, ninguna de las instituciones evaluadas, se encuentra en el nivel optimizando, dejando un amplio margen de mejora.



Estado del proceso de implementación de las NICSP

Figura 2 Enfoques y dimensiones del estado del proceso de implementación de las NICSP

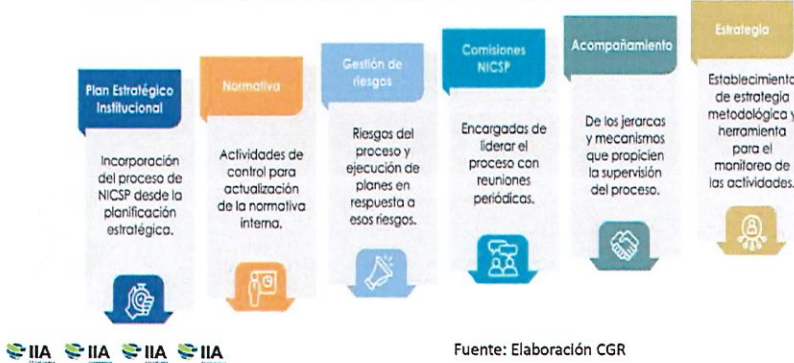


En relación con el enfoque estratégico, se aprecia una brecha significativa de mejora, dado que a pesar de que la Dirección General de Contabilidad Nacional ha dado pautas para que las instituciones establezcan acciones para implementar el referido marco normativo, a la fecha existen entidades que no cuentan con una estrategia formalmente establecida que incorpore elementos básicos como lo son la coordinación, comunicación, ejecución y seguimiento del proceso (67% de las evaluadas), e incluso, 4 de las instituciones evaluadas indican que debido a las limitaciones en su estructura, no cuentan con una comisión de NICSP.

Por su parte, desde el enfoque técnico, los resultados son similares, y en promedio las instituciones se ubican en los niveles iniciales. Al respecto, únicamente el componente denominado "Elementos básicos en Estados Financieros", se muestran en promedio en el nivel básico.

Sanas Prácticas y Aprendizajes

Figura 3 Sanas prácticas de gestión estratégica implementadas por las instituciones participantes





Municipalidad de Guacimo



Pág. N° 14

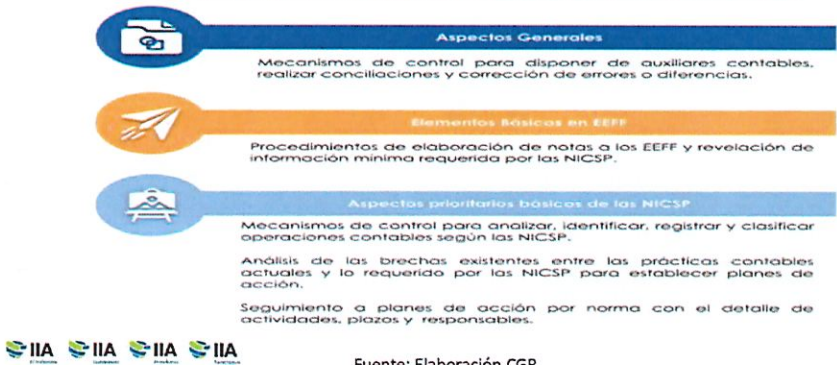
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

Sanas Prácticas y Aprendizajes



Por su parte, en relación con los elementos prioritarios básicos de las NICSP evaluados en el enfoque técnico, se identifican las siguientes buenas prácticas:

Figura 4 Sanas prácticas del enfoque técnico implementadas por las instituciones participantes

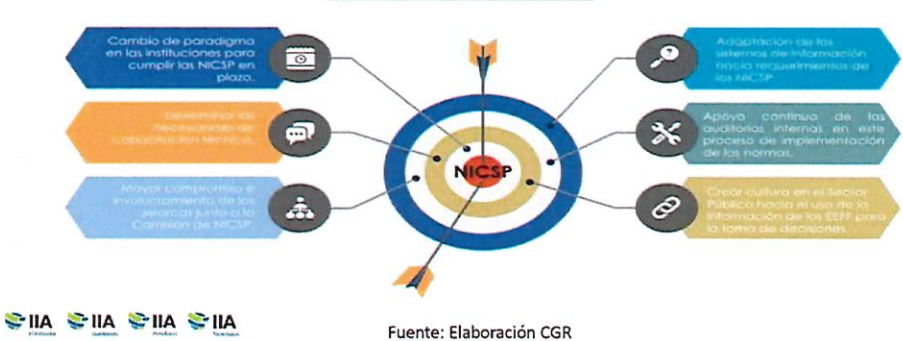


Desafíos Identificados



Ante la cercanía del vencimiento del plazo establecido por ley y por la DGCN para la implementación de las NICSP, surgen una serie de desafíos para las instituciones del sector público con respecto a este tema, ya que como se ha mencionado previamente, la mayoría se encuentra en un estado de avance inicial, por lo que se identifican los siguientes:

Figura 5 Principales desafíos identificados

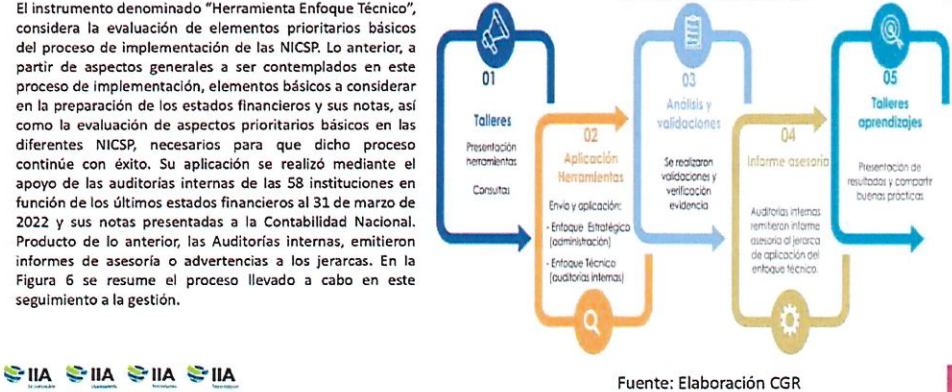


Metodología Aplicada



El instrumento denominado "Herramienta Enfoque Técnico", considera la evaluación de elementos prioritarios básicos del proceso de implementación de las NICSP. Lo anterior, a partir de aspectos generales a ser contemplados en este proceso de implementación, elementos básicos a considerar en la preparación de los estados financieros y sus notas, así como la evaluación de aspectos prioritarios básicos en las diferentes NICSP, necesarios para que dicho proceso continúe con éxito. Su aplicación se realizó mediante el apoyo de las auditorías internas de las 58 instituciones en función de los últimos estados financieros al 31 de marzo de 2022 y sus notas presentadas a la Contabilidad Nacional. Producto de lo anterior, las Auditorías internas, emitieron informes de asesoría o advertencias a los jefes. En la Figura 6 se resume el proceso llevado a cabo en este seguimiento a la gestión.

Figura 6 Metodología aplicada



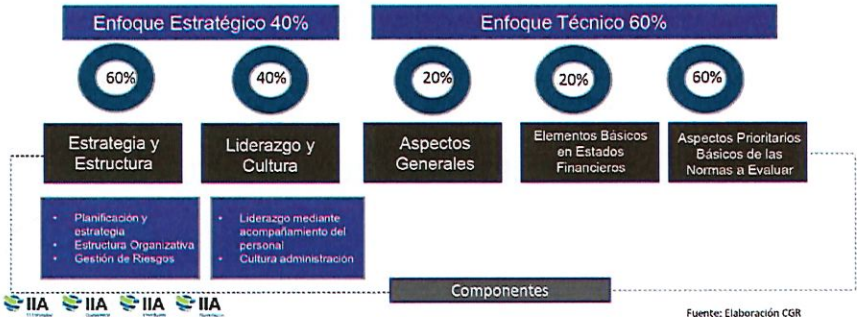


Metodología Aplicada



A partir de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de evaluación, desde un enfoque estratégico y técnico, se realizó un análisis global y verificaciones adicionales, además de una ponderación de los componentes de cada enfoque, tal y como se muestra en la Figura 7.

Figura 7 ponderación de los componentes de cada enfoque



Metodología Aplicada



Asimismo, producto del análisis de la aplicación de ambos instrumentos, de conformidad con los elementos contemplados para cada uno de los enfoques, se determinó el estado del proceso de implementación de las NICSP, categorizando los resultados obtenidos de acuerdo con la escala mostrada en la Figura 8.

Figura 8 Niveles y escala proceso de implementación de las NICSP

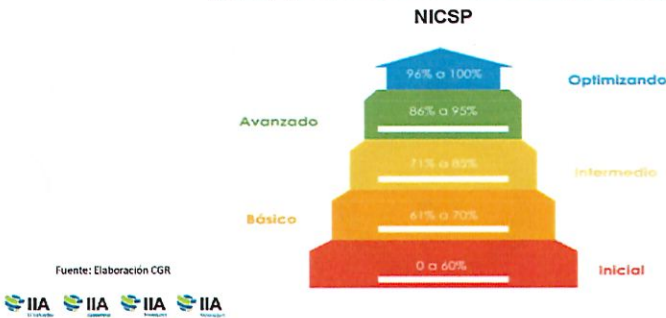


Figura 11 Cantidad de instituciones aplicación de buenas prácticas del componente 1: Planificación y Estrategia





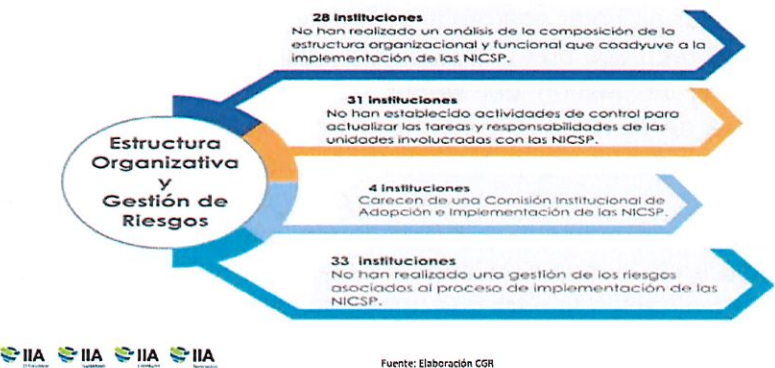
Municipalidad de Guacimo



Pág. N° 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

Figura 12 Cantidad de Instituciones relacionadas con la aplicación de buenas prácticas del componente 2: Estructura organizativa y componente 3: Gestión de Riesgos

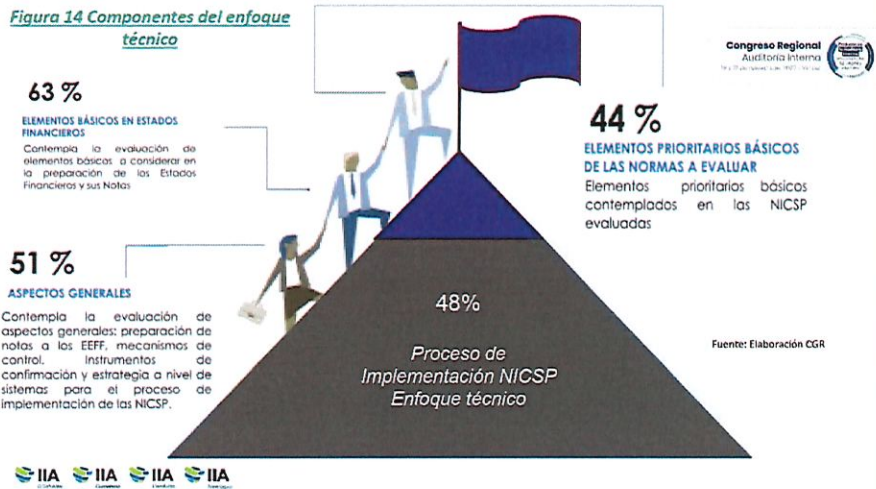


Promedio aplicación de buenas prácticas de la dimensión 2: Liderazgo y Cultura

Con respecto a las prácticas sobre liderazgo y cultura, estas se relacionan con la capacidad institucional de guiar a la entidad al logro de su marco estratégico para la consecución de los objetivos del proyecto de implementación de las NICSP. En la Figura 13 se observa el promedio obtenido de aplicación de buenas prácticas relacionadas con esta dimensión por parte de las instituciones participantes:



Figura 14 Componentes del enfoque técnico



En uso de la palabra el Lic. Arturo Baltodano – Empresa BCR Consultores, dice: Para finalizar la presentación que es muy extensa, pero la idea es dar los primeros temas de la responsabilidad que tiene el Concejo municipal en la opción esta norma internacional. Par resumir y a manera de conclusión si tienen preguntas o comentarios, es de que esto es un proyecto país y de que no solo Costa Rica son todos los países del mundo que es por un



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

tema de transparencia, de potabilidad en el tema de rendición de cuentas, de los recursos que han sido asignados a los gobernantes y a los funcionarios públicos en la gestión de lo mismo, somos un país bastante pobre, tenemos una regla fiscal hasta llegar al 60% del PIB de la deuda vamos a tratar de bajar esa regla o eliminarla, en ese caso estamos hablando de gestión de cuenta de recursos que son públicos y esta norma es muy técnica y lo que viene es a transparentar la gestión del sector público para tratar de ofrecer estados financieros para la toma de decisiones e invertir mejores los recursos. Interesante la Ley 66969 que tiene dos años y dice que todos los 31 de marzo todas las organizaciones del sector público le tiene que pasar todos los activos que no está utilizando al Ministerio de Hacienda para que lo pueda subastar y pagar deuda pública es interesante, todos los activos que no esté utilizando la municipalidad de Guácimo que los tenga sin usar tiene que enviarlos el 31 de marzo a hacienda para que tome esos activos los subaste y pueda pagar deuda pública. Estoy abierto a las preguntas y comentarios que quieran o deseen hacer.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Buenas tardes compañeros regidores, compañeros de la administración y las personas que nos están viendo por Facebook Live, agradecerle a Don Arturo esta presentación información y bastante interesante y oportuna y considero que todo lo que se ha dicho siempre ha sido muy importante tiene que existir una articulación muy buena entre todos los departamentos de cualquier institución no solo de una municipalidad para que como dice usted la parte contable pueda rendir sus frutos y de eso depende mucho el éxito de la labor de todos los compañeros que aportamos o que tenemos que dar nuestro granito de arena en el rendimiento de nuestro trabajo, interesante eso de la Ley 66 969 así sé que hay que devolver activos pero no sabía que era que los querían para subastarlos. Agradecerle por esa información la verdad que ha sido bastante enriquecedora y como dice usted falta mucho por aprender y tal vez algunos no nos quedemos aquí para seguir aprendiendo, pero sí nos interesa aprender desde otros ámbitos y espero poder disfrutar de alguna capacitación suya o algún conocimiento que nos quiere brindar más adelante agradecerle mucho por la información.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Una consulta a Don Arturo ¿La Municipalidades pueden vender activos ahorita antes de esa antes del 31 o no? por ejemplo aquí nosotros tenemos este maquinaria por ejemplo en chatarra. -----

En uso de la palabra el Lic. Arturo Baltodano – Empresa BCR Consultores, dice: Vender no, no sé si la ley les permitirá vender antes de eso, pero debo suponer que sí porque algunas municipalidades lo han hecho, pero ahora después de la ley o todos los activos que usted no esté requiriendo no esté usando e importante lo que está lo que están haciendo algunas municipalidades, algunas entidades del sector público están diciendo al Ministerio de Hacienda, “Bueno aquí lo tengo no los usando pero lo voy a usar, tengo un proyecto para usarlo” entonces ni siquiera proyectos hay, tengo que entregárselo para que lo pueda subastar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sí aquí nosotros tenemos alguna maquinaria está ya prácticamente como para vender en chatarra y cosas de esas nosotros hemos pedido, por ejemplo, colaboración a RECOPE y nos ha donado chatarra y con eso lo hemos vendido nosotros tenemos un reglamento para poder vender chatarra y esas cosas. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

En uso de la palabra el Lic. Arturo Baltodano – Empresa BCR Consultores, dice:
Pero eso sí eso sí que son donaciones que se están recibiendo ahí no hay problema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza,
dice: sí perfecto muchas gracias algo más Don Arturo. -----

En uso de la palabra el Lic. Arturo Baltodano – Empresa BCR Consultores, dice: De mi parte más que nada agradecerle a ustedes señores del Concejo por escucharme por este la invitación y por la oportunidad que nos dieron a nosotros como firma estar en este proceso de implementación estamos trabajando cumpliendo con los con los entregables que hemos firmado en lo que es el cartel y estamos en la mejor disposición, si algún otro momento requiere que vengamos acá nuevamente al Concejo a decir el avance, cómo vamos, que estamos haciendo, qué falta con demasiado gusto Muchas gracias.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza,
dice: Gracias a usted Don Arturo vamos a cederle la palabra a Don Carlos.-----

En uso de la palabra el Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador de Servicios Financiero, dice: Agradecerle a Don Arturo toda la exposición que ha hecho, Doña Nidia que lo acompaña también y efectivamente el departamento de contabilidad ha estado al pendiente de la implementación de la NICSP porque ya el plazo se vence estamos a 4 meses como lo acaba de explicar de manera muy detallada Don Arturo, no se había hecho antes porque no teníamos un sistema que se pudiera ajustar a las necesidades de las NICSP, nosotros estábamos utilizando unos sistemas muy antiguos, que todos trabajaban separados, había que registrar las cosas, una, dos hasta tres veces y entonces era muy complicado. A partir de enero se empezó a utilizar en la parte egresos el sistema de la empresa Beach Palace, marzo del año pasado empezó la parte de ingresos allá con la compañera Yahaira y toda la plataforma y este año con la parte de egresos para mí y de acuerdo a lo que hemos estado viendo en la parte de sistemas es la columna vertebral para que esto se implemente de la mejor manera y que podamos cumplir con lo con el cronograma que la empresa ha hecho, la empresa que BCR Consultor es una empresa muy responsable se hizo un cronograma lo han ido cumpliendo, ellos están encima están pidiendo información están al pendiente de que se cumpla lo que se firmó en el contrato de manera que en esta parte es donde yo quisiera ahorita que está Allan y compañero Sergio por parte de la empresa pedirles esa esa colaboración porque una semana o 15 días de atraso para nosotros representa mucho de manera que cuando se les mandan correos, se les hacen solicitudes de algún cambio, explicaciones porque a veces yo creo que el sistema está diseñado pero al no tener el conocimiento de cómo hacer el proceso entonces nos detenemos ahí y queda paralizado, aunque sea por medio de videollamada, correos. Hoy tenemos muchísimas formas de comunicarnos, el WhatsApp, de la manera que ustedes consideren más oportuna, puedan atender el requerimiento de cada una de las solicitudes que los compañeros constantemente estamos haciendo porque yo digo que si la Municipalidad logra este objetivo, ganamos todos, pero si no lo logramos y ahí tenemos el riesgo de que nos imprueben el presupuesto y no solo eso hoy Don Arturo mencionó algo todavía más delicado nos pueden improbar transferencias, aquí recibimos los ingresos de la 8114 y la transferencia de la Ley 7313 que es la de cada caja de exportada de banano le toca un 40 centavos de dólar a todas las municipalidades o sea tenemos un ingreso ahí importante de la ley 7313 y todo el mantenimiento rutinario caminos, proyectos, aceras toda esa parte que se hacen obra pública es de los ingresos de la ley 7313 ustedes se pueden imaginar lo que pasaría que nos digan no les vamos a depositar esa plata de ahí se pagan los salarios de 8114 entonces Allan y Sergio yo quisiera de verdad pedirles esa colaboración



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

y entendemos la parte del pago que no se pudo hacer a tiempo el 30 de junio verdad conforme lo establece el Código municipal entendemos esa parte sabemos el esfuerzo que ustedes han hecho pero aquí el compañero Arturo dijo algo que es dar la milla extra verdad, esa milla extra es el último esfuerzo para sacar esto adelante entonces de mi parte Don Arturo Muchísimas gracias por su intervención verdad Doña Nidia también y a todos los compañeros aquí está toda la comisión de NICSP, están usuarios que son los que participan incluyendo información en el sistema de alguna otra manera y está el Concejo Municipal que hoy fue el que recibió esta capacitación tan importante acerca de la responsabilidades de toda la institución en esto como lo dijo él no es responsabilidad del departamento contable es toda la institución Muchísimas gracias.-----

En uso de la palabra Sr. Allan Solera – empresa Beach Palace S.A, dice: buenas tardes a todos igual agradecerles por la invitación de parte de la empresa bueno y para los compañeros del Concejo y los funcionarios municipales de hecho estamos acá digamos por esa por ese soporte de apoyo que tienen de parte de la empresa para lo que es el sistema. El sistema ya se desarrolló como dice el compañero con base a los requerimientos que estaban establecidos en los términos de referencia del cartel y posiblemente como vienen ellos íbamos a indicar los procedimientos correctos y para adaptarlos para que se cumpla la normativa ahí está y ahí vamos a estar como empresa dando servicio que corresponde para hacer los ajustes este necesarios o los indicados posiblemente en ciertas recomendaciones e informes y también en respuesta de ese servicio este hay un canal establecido con el departamento de tecnologías de información nosotros tenemos un sistema de seguimiento de tickets para que para que todas las solicitudes que haga la municipalidad se le dé seguimiento con una numeración automática porque también nosotros tenemos que medir digamos las solicitudes como van entrando y como se van asignando y por orden y control y también hay un chat de soporte que se ha establecido que se gestione por medio del departamento de tecnología de información que se centralicen las solicitudes y requerimientos para darle el seguimiento respectivo básicamente entonces en esa línea de informar que cuentan con el apoyo nuestro con el personal adecuado para hacer todos los trabajos que se requieran se van posiblemente que lo soliciten se analizan se y se determina, estos son requerimiento nuevo si hay que hacer un ajuste y los procesos administrativos se correspondan para que eso se realice ahí vamos a estar en disposición verdad y por eso mismo venimos acá para indicarles que tienen el apoyo de la empresa en lo que corresponda para brindar el servicio del sistema que se les había desarrollado a la municipalidad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Agradecerle a la empresa Beach Place por la disposición, si tenemos entendido que algunos compañeros, algunos jefes de departamento han enviado correos y hasta el momento no han contestado porque motivos no se le han contestado esos correos y esas preguntas que les han realizado ustedes gracias. -----

En uso de la palabra Sr. Allan Solera – empresa Beach Palace S.A, dice: Sí como le digo desde se formalizó los dos canales de comunicación entonces el canal de comunicación oficial es por medio del departamento de tecnologías de formación que los funcionarios le comuniquen a tecnologías de información las necesidades y requerimientos y tecnologías de información abre por medio los tickets de soporte donde nos llegan a nosotros las solicitudes en esa línea no tenemos pendientes verdad porque correos electrónicos pueden



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

enviarlos a una persona a otra pero no es lo adecuado por eso está documentado que debe ser por medio de tecnología información para que también aquí la institución le dé seguimiento porque, por ejemplo, hagamos la analogía como que hubieran encargado mantenimiento de vehículos que los demás le reportan a él para que él se encargue de hacer las gestiones de garantía o de más procesos de contratación y que no cada funcionario llame a los talleres y demás verdad porque se va a hacer un montón de canales de comunicación y difícil de controlarlos para los talleres y demás de qué se está haciendo en cambio el encargado mantenimiento podría llevar el control de todo entonces en esa analogía las solicitudes que se reciban y requerimientos se deban tramitar porque se deben analizar es una mejora del sistema que es algo que ambos generalmente los procesos de estos son para mejorar los sistemas y se debe de analizar por parte administrativa de la empresa también si eso corresponde a cotizarlo como una mejora o que se tenía que hacer, pero ya es algo administrativo que se atiende conforme vayan entrando las solicitudes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Usted nos podría indicar cuales son los canales de comunicación que ustedes tienen.

En uso de la palabra Sr. Allan Solera – empresa Beach Palace S.A, dice: Incluso hay un correo donde consta a la parte de tecnología e información que hay dos canales un chat de soporte para casos de mayor urgencia, que se deben atender con tiempo más rápido y un sistema que está en la página nosotros, aquí tienen el usuario también de tickets o tiquetes de una mesa de ayuda, son esos dos canales un chat de soporte y una mesa de ayuda que se ingresa acá tiene un usuario del departamento de información registra y eso le asigna un número y le pueden dar seguimiento son esos dos los canales oficiales de comunicación para atender el chat de soporte para las cosas más rápidos y el sistema de tickets para cosas que se deben analizar y responder y darle el seguimiento respectivo. Con mucho gusto igual estamos atentos.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Otro compañero, algún funcionario de esta municipalidad quiere hacer alguna consulta Don Carlos.-----

En uso de la palabra el Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador de Servicios Financiero, dice: Es con el mismo tema que Allan estaba mencionando si tenemos muchos correos que no se han contestado, algunos están copiados al compañero José Andrés y que sí urge que nos que nos resuelvan porque esta empresa tiene un cronograma de las actividades que se requieren para salir bien a esa balanza de apertura que hay que presentar el primero de enero del año 2024 entonces yo sí quisiera decirles que si ocupamos esa atención y esa respuesta a esos correos que los tiene copiados Kattia a la compañera, me los copia a mí, Doña Nidia también ha mandado correos de manera que el correo que tenemos sí se ha estado utilizando y sí están pendientes.-----

En uso de la palabra Sr. Allan Solera – empresa Beach Palace S.A, dice: sí como les digo el correo electrónico si es a mi persona o un funcionario no es el mecanismo oficial de comunicación y eso está documentado parte nuestra indicada la municipalidad cuáles son los dos mecanismos de comunicación. Claro que con mucho gusto atendiendo esa solicitud de aquí en adelante vamos a darle seguimiento para que nos colaboren también a indicar qué es y revisar qué procede con todo gusto o sea no quiere decir que no, pero para el seguimiento correcto es utilizar los canales correctos que estaban establecidos porque si no es difícil controlarlo si yo recibo correo de otra persona de saber si es algo que



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

procede la municipalidad o no o si se debe atender entonces si se gestiona a través de tecnologías de información igual como director de esa área puede digamos darle seguimiento, nosotros también igual la respuesta evidentemente vamos a colaborar en revisar pero que utilicemos los mecanismos este establecidos. -----

En uso de la palabra el Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador de Servicios Financiero, dice: Es bueno que quede bien claro porque la compañera Doña Nidia, ella le escribe a un correo de la empresa BCR Consultores no sale de la Municipalidad de Guácimo pero ya hemos tenido incluso fue ya fue presentada de que está haciendo el trabajo ella ha estado llegando a veces hasta tres días a la semana y la empresa también tiene conocimiento entonces sí han llegado correos de la compañera Nidia y que sale de la empresa BCR es por ese motivo porque hay una empresa trabajando en esta implementación entonces sí esa parte sí quería aclararla y que ojalá de verdad esos canales de comunicación se han o tengan un tiempo de respuesta apropiado porque aquí es que estamos contra el tiempo a veces yo escucho que se dice que esto es muy fácil pero yo digo tal vez para la gente que programa como dijo él para los genios que hacen maravillas con la informática y los sistemas es fácil pero para nosotros que no sabemos nada de eso se nos atrasa un proceso por algo a veces muy sencillo por un procedimiento por algo que no sabemos entonces Allan si le llega el correo de con esa extensión de BCR Consultor es la empresa que está trabajando con nosotros. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Allan qué posibilidades hay de que habilitar un correo para hacerle llegar a esa información aparte de las dos líneas el chat y me dijo por medio de la página.-----

En uso de la palabra Sr. Allan Solera – empresa Beach Palace S.A, dice: Una mesa de ayuda sistema de soporte. Sí es que yo le repito ustedes como lo está mencionando acá está establecido los canales de comunicación oficiales y yo puedo saber que hay personas trabajando para la municipalidad pero están establecidos mecanismos para darle seguimiento al soporte no es algo que quiera inventar ahorita, eso está documentado hace rato, yo puedo saber que alguien está trabajando para acá pero si a la empresa no le llega la solicitud formal, me puede llegar a mi o al compañero Sergio o al gerente pero están establecidos esos dos mecanismo oficiales de seguimiento y está documentado donde se informó que para control y seguimiento se utilicen esas dos herramienta porque tanto la municipalidad como nosotros podemos darle seguimiento a todo lo que se tramita porque si el correo le tira a todos los funcionarios y viene de todas las personas entonces no va a haber un control de parte de nadie, si todo se centraliza y se y se utilizan los dos canales de comunicación se le puede dar seguimiento y control si la solicitud se debe atender si eso no corresponde porque es una mejora pero deben usarse los dos canales de comunicación para poder darle el seguimiento respectivo, claro que yo sé que la compañía está trabajando pero sin la bandeja tengo correo si no es el mecanismo y para eso están los compañeros de soporte, en el chat de soporte para eso está el sistema de ticket para darle seguimiento a lo que la municipalidad ocupe entonces digamos que no es de emergencia estar revisando todos los correos porque si la municipalidad requiere algo utiliza los dos mecanismos de comunicación que se han establecido y a la pregunta si se puede habilitar un correo posiblemente sí, puedo llevar la recomendación de acá de la reunión a la parte administrativa y decir que habilitemos un canal adicional de un correo único donde puedan también, lo ideal es que ese correo venga de parte de la parte de informática para que no porque informática también tiene que darle seguimiento y control para que el correo no llegue de todo mundo y también él pueda control o la parte informática pueda llevar el pulso y el seguimiento a lo que se está haciendo. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

En uso de la palabra la Sr Nidia Rodríguez - empresa de BCR Consultores, dice: Allan lastima que en la reunión que sostuvimos virtual donde vivimos todos los puntos nos indicó que teníamos enviarlo por él por ese canal de comunicación, porque los correos que yo le mandé fueron los puntos que vimos con usted y el muchacho de informática que cuando yo vengo a la siguiente visita 22 días después lo que en ese momento se nos indicó que era fácil de corregir me indican que no se ha corregido entonces los correos que yo le envié era dándole seguimiento a esa reunión con los puntos que vimos precisamente en la reunión virtual vamos a cumplir Don Carlos con el procedimiento que él indica pero esto no les está informando mes y 15 días después lástima que vivimos ahí como un desfase de comunicación, pero eso fue lo que sucedió por eso fue que yo los escribí del correo mío autorizado por la empresa para darle seguimiento a esa reunión que sostuvimos virtual pero eso esos son los puntos que le estábamos solicitando que no se han resuelto y bueno ya el tiempo del cronograma lo tenemos bastante ajustado Muchísimas gracias.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Gracias doña Nidia. Don Allan tal vez podamos coordinar alguna día alguna visita, si hay posibilidades, pero ponerle fecha para buscar la forma de solucionar esto que está sucediendo la finalidad de todos estos poder avanzar y nosotros estamos muy agradecidos con el trabajo que ustedes realizaron y de hecho y está ya está autorizado la parte del pago y todo por el concejo y todo lo demás pero tal vez usted nos puede ayudar Don Allan con eso. -----

En uso de la palabra Sr. Allan Solera – empresa Beach Palace S.A, dice: Muchas gracias claro con todo gusto como le indico idealmente ahora darle seguimiento como corresponde, quiero aclarar que la reunión que sostuvo con una compañera igual esto no se trata de eso digamos fue una reunión para decir “mira hay una empresa que está haciendo un análisis de sistema y quiere ver si es posibilidad de que se hagan unas mejoras” incluso hay cosas de las que se mencionó que son mejoras entonces se le atendió con todo gusto y se dijo si eso sí se puede hacer eso no se puede hacer mi consulta al departamento informática fue Andrés bueno ahí verdad evidentemente hay cosas que técnicamente se pueden hacer pero me imagino que ustedes lo van a meter en un informe en algún momento y van a hacer las solicitudes para ver si es una mejora el sistema o es algo que se puede hacer y en eso quedamos o sea porque es una reunión que pidieron y di mi criterio de que técnicamente hay cosas que se pueden hacer si corresponden o no justamente para eso se abren los canales “Mira se requiere hacer esto y esto que eso está documentado” No ese día digamos eso está documentado en la relación laboral municipalidad de empresa desde hace muchos meses que los canales son esos para cualquier trámite de ajuste al sistema las sesiones de acompañamiento y demás son para apoyarlos y atender las consultas para que tramiten si algo corresponde verdad pero con todo gusto a la pregunta, claro ahora le vamos a dar seguimiento a qué procede y es la respuesta respectivas a cada una de las inquietudes.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias Don Allan tal vez aquí al mayor interesado es toda la municipalidad y todos nosotros los que estamos acá y el cantón y también hay que trabajar en armonía, hoy la empresa que se contrató para implementar NICSP acá en la municipalidad ocupa de su ayuda ustedes como ellos lo mencionaron, ustedes son los genios y ellos ocupan de su ayuda en ese momento para poder avanzar y nosotros también poder avanzar porque si ellos no pueden avanzar la municipalidad también se va a quedar sin implementarlas NICSP y nosotros ocupamos de su colaboración en todo sentido de la palabra y yo no sé si usted tiene la autoridad para poner una fecha para poder sentarlo de hacer una mesa de trabajo y buscar la forma de solucionar eso acá o si ustedes pueden venir acá a nuestra -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 23

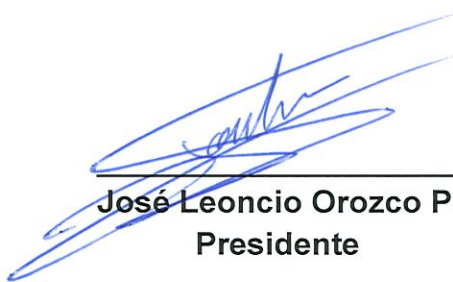
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 55-2023 DE FECHA: 21-08-2023.

municipalidad o si eso lo pueden solucionar desde sus oficinas porque habrá mucha tecnología por allá usted se meten el sistema y usted puede hacer los trabajos allá en San José ni siquiera tiene que venir verdad pero sí es importante tal vez hacer una mesa de trabajo tal vez, porque a veces los medios de comunicación, no hay una comunicación muy asertiva, la tecnología es buena verdad pero, por ejemplo, si quiero meter un dato en el sistema si usted me lo dice allá por teléfono no es lo mismo que usted me dice mira señora tiene que ir a meterse aquí o señor tiene que meterse aquí, hay que hacer esto lo otro, como dice el compañero es un sistema nuevo muchos de los compañeros tal vez los están aprendiendo a conocerlo y a usarlo y entonces no hay conocimiento 100% sobre el sistema entonces es importante la colaboración de ustedes para nosotros poder seguir avanzando.

En uso de la palabra Sr. Allan Solera – empresa Beach Palace S.A, dice: Sí en cuanto a una fecha como le indico a partir de mañana nosotros tenemos el soporte activo todos los días entonces para las reuniones virtuales para lo que se ocupe nada más de coordinarlo y ahí está se solicita se pide y se la agenda lo más pronto posible casi que puede ser mañana mismo en el momento que se requiera, cómo le digo porque incluso dice debe documentar parte de lo que se habló acá es que los programadores trabajan con base requerimientos entonces debe haber un requerimiento establecido para saber si eso estaba dentro del requerimientos iniciales del sistema o eso es una mejora y alguien tiene que atender eso entonces es usted tiene que tramitarse para que se le dé respuesta y saber si eso requiere mayor tiempo, si eso requiere una inversión, o si eso es parte lo que procede cambiar de lo que ya se contrató, si ya usted contrató una casa dijo que era de tal forma y después quiere decirle bueno pero también las ventanas tienen que tener verjas por mayor seguridad bueno usted ya estaba establecido lo de las verjas o no estaba establecido de previo verdad entonces si yo estaba establecido hay que hacer las verjas verdad lo más pronto posible pero si eso no estaba entonces trabajemos en cómo hacemos esas verjas, algo similar también entonces entiendo o sea ahorita como no se ha tramitado esa forma desconozco que es exactamente los requerimientos, al rato es algo que nada más es de colaborarles en que terminen de alimentar alguna información o al rato salgo de explicarles algún paso más o al rato es una mejora pero hasta que se analice y estamos dispuestos a partir de mañana inmediatamente a hacer la reunión que se requiera con todo gusto más bien para darle preguntar respuesta y tu conocimiento a ellos de fechas posibles en lo que se en lo que se ocupe.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, Don Allan. Algún otro compañero tiene alguna consulta algún funcionario de esa municipalidad tiene alguna otra consulta, agradecerles absolutamente cada uno de ustedes por estar el día de hoy acá sin más por el momento vamos a finalizar la sesión del día de hoy.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecisiete horas, treinta minutos. -----


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.